

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de San Lorenzo Mártir en Cádiz, a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia de San Lorenzo Mártir en Cádiz, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de este anuncio se notifica el trámite de audiencia a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la delimitación del entorno del Bien, a los que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos, y que se relacionan en el Anexo al presente anuncio.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que en el citado plazo los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 22 de enero de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

A N E X O

Herederos de don Joaquín Pires Gutiérrez /C/ Sagasta, 44, Es: 1 Pl: 04 Pt: Iz, 11002 Cádiz.

ANUNCIO de 7 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica a diversos interesados la incoación del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la antigua Real Colegiata de San Hipólito de Córdoba.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación a diversos interesados en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la antigua Real Colegiata de San Hipólito (Córdoba), relacionados en el Anexo que se adjunta, se les notifica por medio de la publicación de este anuncio la incoación del procedimiento citado, de acuerdo con la Resolución de 12 de mayo de 2008 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento a favor de la antigua Real Colegiata de San Hipólito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 14/2007, de

26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 7 de enero de 2009.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

A N E X O

1. Doña Enriqueta Quintela Barrios.
2. Don Francisco Cuadra Carrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2008/396/AG.MA./INC, HU/2008/431/G.C./INC, HU/2008/607/G.C./INC, HU/2008/691/P.A./INC

Interesados: Don Manuel Barrera García (DNI: 48938208G), don Manuel Arazo Borrero (DNI: 44213021V), don Esteban Martín Domínguez (DNI: 29770808W), don José Antonio Rodríguez Coronel (DNI: 29046609R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2008/396/AG.MA./INC, HU/2008/431/G.C./INC, HU/2008/607/GC/INC, HU/2008/691/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de febrero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 30 enero de 2009, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se notifica la Resolución del recurso de alzada núm. RE-SA-29/2006.

Intentada sin efecto la notificación a los interesados que se relacionan a continuación, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua sita en Avda. Américo Vesputio, 5.2, Isla de la Cartuja, en Sevilla (C.P. 41092), a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: RE-SA-29/2006.

Interesado: Antonio Hernández Pleguezuelos CIF/NIF: 24221644-E. Último domicilio conocido: Molino San Miguel. Mecina Bombaron C.P.: 18450. Alpujarra de la Sierra (Granada).

Infracción: Leve. Artículo 116.3 d) del Texto Refundido de la Ley de Aguas y artículo 315 c) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.

Sevilla, 30 de enero de 2009.- La Consejera Técnica, Carmen Barragán White.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Granada, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Auxiliar Administrativo.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 2 de febrero de 2009, en virtud del art. 105.2 de la Ley 30/92, con la nueva redacción dada por la Ley 4/99, se ha procedido a la rectificación de error material detectado en la clasificación de las plazas, contenida en las bases de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad 5 plazas de Administrativos/as de Administración General, en el siguiente sentido:

Donde dice:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de Administrativos/as de Administración General, grupo C1 de la escala Administración General, subescala Auxiliar, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacantes números 25, 134, 199, 200 y 201.

Debe decir:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de Administrativos/as de Administración General, grupo C1 de la escala Administración General, subescala Administrativa, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacantes números 25, 134, 199, 200 y 201.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de febrero de 2009.- El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Granada, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Administrativo.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización,

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 2 de febrero de 2009, se ha procedido a la rectificación de las bases de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad 16 plazas de Auxiliares de Administración General, en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competente, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.»

Debe decir:

Los aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias relación de méritos y fotocopias simples de los mismos, sin necesidad de que éstos vengan compulsados o cotejados, así como declaración responsable en la que se manifieste que tales documentos son fotocopias de sus originales y que se comprometen a presentarlos en el plazo establecido en la base 7.3, en el caso de resultar aprobado/a en el concurso-oposición.

Si no fuesen presentados los originales en el plazo establecido o que se comprobase que no coinciden con las fotocopias en principio presentadas, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, si así procediera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de febrero de 2009.- El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se publica el acuerdo de 30 de enero de 2009, relativo al inicio de procedimiento para la declaración de abandono del vehículo matrícula GR1302AW, en las instalaciones del Puerto de Isla Cristina (Huelva).

Primero. Por el Jefe de la Zona Portuaria de Huelva Levante de la Comunidad Autónoma se solicita la iniciación de procedimiento para la declaración de abandono del vehículo matrícula GR-1302-AW, marca Mercedes, de titularidad de Aurelio López Curiel, en relación a la situación en que se encuentra de dejación por su dueño en el puerto de Isla Cristina (Huelva).